

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.108544

Estado miembro

España

Región

ASTURIAS

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

Ayuda para el desarrollo del programa de cría de la raza equina Asturcón

Base jurídica

Resolución de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se autoriza y se dispone un gasto y se concede una subvención a favor de la asociación de criadores de ponis de raza Asturcón (ACPRA)

Presupuesto

Presupuesto total: 1 030 000 EUR

Intensidad**Duración**

29.06.2023 - 31.12.2029

Objetivos**Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional**

Ayudas destinadas a medidas de promoción de los productos agrícolas (artículo 24)	495,000
Ayudas destinadas al sector ganadero y ayudas por ganado muerto (artículo 27)	535,000

Sectores económicos

Producción ganadera

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial

C/ Antonio Suárez Gutiérrez, 2, 3ª planta

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.asturias.es/documents/217090/1397388/20230629-resolucion-subvencion-asociacion-criadores-ponis-asturcon.pdf/70e42ee3-5597-d43d-a8a4-9b3068a0a411?t=1688038333534,->

Información adicional

-